

Anexo V

DOCUMENTO RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS MANTENIDAS

Programa para la gestión costera de la Provincia de Cádiz

Con el apoyo de:



WWW.AGENCIAENERGIACADIZ.ORG

La Agencia Provincial de la Energía de Cádiz fomenta la adopción de prácticas respetuosas con el entorno que eviten la emisión de gases de efecto invernadero, también en sus propias actividades. De acuerdo con nuestra política de distribución, esta publicación ha sido editada sólo en formato digital.

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa para la Gestión Costera de la Provincia de Cádiz
ENTREGABLE	FV 1.1.2 Programa para la Gestión Costera de la Provincia de Cádiz, Anexo V – Documento resumen de las entrevistas mantenidas
REDACCIÓN	ELITTORAL, Teresa Carreira y Marián Martínez
COORDINACIÓN	Pedro J. Zarandona Palacio (Agencia Provincial de la Energía) e Irene Ares Sainz (Área de Desarrollo Sostenible).
NIVEL DE DIFUSIÓN	Público, difusión libre vía página web.
ESTATUS	Definitivo. Versión 1.0, junio de 2019.

Documento elaborado en el marco del Programa para la Gestión Costera de la Provincia de Cádiz. Este proyecto se ha desarrollado de julio de 2018 a junio de 2019 con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica.

Las opiniones y documentación aportadas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad del autor o autores de los mismos, y no reflejan necesariamente los puntos de vista de las entidades que apoyan económicamente el proyecto.

Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Fundación Biodiversidad



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Oficina Española de Cambio Climático

INDICE

0. Introducción
1. Entrevista Nº1 Grupo de Gestión Costera de la Universidad de Cádiz
2. Entrevista Nº2 Departamento de Ciencias de la Tierra, Universidad de Cádiz
3. Entrevista Nº3 Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (APBA)
4. Entrevista Nº4 Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz (APBC)
5. Entrevista Nº5 Servicio de Urbanismo de la Delegación Territorial de Fomento y Ordenación del Territorio en Cádiz (Junta de Andalucía)
6. Entrevista Nº6 Servicio de Humedales y Medio Marino de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible de Cádiz (Junta de Andalucía)
7. Entrevista Nº7 Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz (Junta de Andalucía)
8. Entrevista Nº8 Asociación de Técnicos de Protección Civil de Andalucía (ATPCA)
9. Entrevista Nº9 Asociación de Chiringuitos de la Provincia de Cádiz (ACHIPCA)

Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Fundación Biodiversidad



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Oficina Española de Cambio Climático

INTRODUCCIÓN

El proyecto “Programa para la Gestión Costera de la Provincia de Cádiz” impulsado por la Fundación Medio Ambiente, Energía y Sostenibilidad de la Agencia de la Energía, perteneciente a la Diputación de Cádiz que, cuenta con un total de cinco acciones. En la Acción 1, correspondiente a la formulación del Programa, se plantea la ejecución de un proceso participativo que tiene como objetivo fundamental la identificación de necesidades y demandas de la gestión local. Es por tanto que el proceso participativo supone el punto de inicio en la proposición de medidas a incluir en el Programa.

Para ello se establecieron dos acciones paralelas:

1. Sesiones de trabajo con representantes de cada una de las comarcas litorales, asistiendo a su vez, personal técnico de la Administración Autonómica.
2. Entrevistas con agentes relevantes del territorio.

Mientras que las sesiones de trabajo supusieron la oportunidad de establecer diálogo entre los gestores de la costa de cada municipio y la administración autonómica, las entrevistas particulares permitieron conocer las perspectivas de actores que, si bien no tienen competencias estrictamente en la gestión del litoral, su ámbito de trabajo se encuentra relacionado directamente con este espacio. En este sentido, se consigue enriquecer la formulación del Programa, al contar con diferentes visiones de un mismo espacio.

Las entrevistas realizadas se indican a continuación, procediendo posteriormente a presentar cada una de ellas en el mismo orden:

- Universidad de Cádiz (UCA):
 - Grupo de Gestión Costera
 - Departamento de Ciencias de la Tierra
- Autoridades portuarias:
 - Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras
 - Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz
- Delegación Territorial de Cádiz de la Junta de Andalucía:
 - Servicio de Urbanismo de la Delegación Territorial de Fomento y Ordenación del Territorio de Cádiz
 - Servicio de Humedales y Medio Marino de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible de Cádiz
 - Servicio de Turismo de la Delegación Territorial de Cádiz

Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Fundación Biodiversidad



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Oficina Española de Cambio Climático

- Asociación de Técnicos de Protección Civil de Andalucía (ATPCA)
- Asociación de Chiringuitos de la Provincia de Cádiz (ACHIPCA)

ENTREVISTA N°1: Grupo de Gestión Costera de la Universidad de Cádiz

LUGAR: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cádiz

FECHA: viernes 5 de abril de 2019

ASISTENTE: Dr. Juan Manuel Barragán Muñóz, Catedrático de la UCA

Realiza la entrevista: Teresa Carreira Galbán, Marian Martínez Izquierdo, Juan José Díaz Pavón.

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:

Como catedrático de la Universidad, con más de 30 años de experiencia en el análisis de procesos de gestión costera a nivel mundial, interesa conocer su opinión sobre la situación de la provincia de Cádiz en cuanto a cómo se gestiona el litoral en ella.

- Teniendo en cuenta la cantidad de publicaciones, estudios, artículos que ha realizado sobre la gestión costera en la provincia de Cádiz, ¿Cree que las cosas se están haciendo ahora mejor que antes? ¿A qué puede ser debido?
- Sobre el papel que juega la escala local en la gestión del frente litoral, ¿opina que son conscientes de la importancia que tiene llevar a cabo una gestión integrada en su espacio litoral? ¿Se da esa gestión integrada? Si no se da, ¿cuáles son los motivos que lo impiden?
- ¿Cree que la relación entre las tres escalas de la administración es la adecuada para actuar los tres en el mismo espacio litoral?
- ¿Qué opina sobre el papel que juega la comunidad autónoma? Actualmente es la que ostenta más competencias en cuanto a la gestión y ordenación del frente litoral. ¿Cree que existe una conexión real entre lo que ocurre sobre el terreno y las decisiones que, a veces, se toman desde "un despacho en Sevilla"?
- ¿Qué opina de la política nacional actual sobre la gestión del litoral? ¿Existe? ¿Hacia dónde lleva? ¿Y del papel de la Demarcación de Costas en la Provincia de Cádiz?
- ¿Qué opina sobre el "plan de protección del corredor litoral de Andalucía" como herramienta que persigue la conservación de espacios litorales que aún mantiene un grado adecuado de conservación? ¿Opina que debería volver a reactivarse?
- Por su experiencia sobre el terreno en muchas zonas costeras del mundo, ¿ha podido constatar que el cambio climático ya está afectando a estos ecosistemas?

Con el apoyo de:



- A nivel, mundial, nacional, andaluz y/o gaditano ¿conoce iniciativas que se estén llevando a cabo ya para adaptar zonas costeras a los efectos previsibles del cambio climático? ¿Alguna por aquí cercana?
- El Programa que está impulsado ahora por la Agencia de la Energía de Cádiz, intentando fusionar gestión costera y cambio climático, ¿cree que puede ser un apoyo interesante para los municipios? ¿Podría venir a mejorar carencias que actualmente existen de gestión?
- En base a la presentación del proyecto realizada, teniendo en cuenta que, con el Programa se persigue mejorar la gestión que hacen los municipios de su frente litoral, se le propone **realizar las sugerencias o propuestas que considere que podrían ser interesante incluir en dicho Programa.**

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:

En cuanto a sí actualmente se está llevando a cabo una mejor gestión local del litoral, intuye que sí, no obstante, considera que existe un cuello de botella motivado por la formación de los técnicos. La falta de formación de estos les impide identificar y dar una solución coherente a muchos de los problemas existentes. No se dan los principios de una gestión por ecosistemas, lo cual sería lo más coherente.

Lo que se busca es el cumplimiento de la legislación tal cual está estipulada, no existe una preocupación real en tomar medidas frente al cambio climático.

Sí que las administraciones locales son conscientes de la importancia que tiene llevar a cabo una gestión integrada, sin embargo, parece que no saben cómo aplicarla.

En cuanto a las escalas de la administración y competencias en la gestión, la evolución natural sería que la gestión del litoral acabara derivando en las comunidades autónomas. En cuanto a la gestión local, no cuenta con los recursos suficientes, siendo el punto fuerte de la misma la cercanía con el ciudadano.

Es la única manera de hacerlo. Es necesario que la gestión costera pase directamente a la comunidad autónoma y dejar de pretender centralizarla desde el Gobierno. El Estado debería hacerse cargo de aquellos problemas que impliquen a más de una comunidad autónoma. Hay que tener cuidado con la administración local ya que implica la derivación de las actuaciones a los intereses propios del municipio.

Por ello son las escalas de gestión intermedias las más funcionales; esto es algo que se está viendo reflejado a nivel mundial en muchos países (Australia, por ejemplo). Lo óptimo sería una gestión municipal con mayor protagonismo de la Junta de Andalucía.

Con el apoyo de:



Hay que entender que en la actualidad la población mundial está tendiendo a asentarse en las costas o a menos de 100 km de estas. Las costas permiten un gran manejo y traslado de recursos, turismo. Por ello, las zonas litorales están condenadas a escala mundial.

La política actual de gestión litoral, es inútil. Son pocas las comunidades autónomas que poseen su propio plan de gestión costera. Baleares, Cataluña, Canarias o Andalucía son de los pocos. Los problemas de gestión costera locales están siempre supeditados a otros de mayor escala de importancia por lo que no suelen resolverse adecuadamente o a destiempo. Por ejemplo, el protocolo de Gestión Integrada de Zonas Costeras del Mediterráneo es un "papel muy bonito" pero no se cumple.

El Plan de Protección del Corredor Litoral Es una herramienta muy positiva, pero es difícil saber si saldrá adelante algún día, sobre todo al haber habido un cambio de gobierno autonómico.

Es importante proteger aquellos espacios no urbanizados independientemente de su valor ecológico. La destrucción de muchas zonas del litoral es evidente y es por ello que el valor de cualquier espacio litoral no urbanizado radica en el simple hecho de no estar urbanizado y, por tanto, merecedor de ser protegido.

Es fácil dar ejemplos de lugares donde ya se perciben los efectos del cambio climático:

- La situación que se está dando en el Mar Menor, no está motivada solo por una mala gestión.
- En Perú el 65% de las empresas se localizan en la costa. Su suministro de agua depende directamente del agua fósil proveniente de los glaciares. La pérdida de estos está haciendo que el nivel freático haya bajado alarmantemente y en algunos casos se hayan salinizado.

En cuanto a medidas que se estén tomando, realmente se percibe mucha retórica y muy pocas actuaciones reales. Por ejemplo, se debería tener en cuenta la adaptación en los Planes Generales de Ordenación Urbana, pero no se establecen medidas concretas, como el retranqueo de la costa.

Por otro lado, la Diputación debería tener más iniciativas en acciones como: reuniones, foros de debate, acciones formativas dirigidas a técnicos y gestores.

Es necesario que exista una mayor voluntad política real y creencia en la situación que el cambio climático está imponiendo.

Como sugerencia al Programa de Gestión Costera que se está elaborando, se hacen necesarios planteamientos comarcales, considerando a la comarca como la unidad de

Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Fundación Biodiversidad



PIMA
adopta



oecc
Oficina Española de Cambio Climático

gestión costera local. A su vez, sería óptimo el planteamiento del programa incluyendo la gestión a nivel de cuentas hidrográficas.

ENTREVISTA N°2: Departamento De Ciencias de La Tierra, Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, Universidad de Cádiz

LUGAR: CASEM - Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, Campus Universitario de Puerto Real, 11510. Puerto Real, Cádiz

FECHA: miércoles 10 de abril de 2019

ASISTENTE: Laura Del Río Rodríguez, Profesora Titular de la UCA.

Realiza la entrevista: Teresa Carreira Galbán y Juan José Díaz Pavón.

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:

Debido a la experiencia y campo de investigación de Laura Del Río, como objetivo fundamental de la entrevista pasa por establecer las principales zonas del litoral de Cádiz afectadas por la erosión e inundaciones, así como aquellas zonas que presentan mayor riesgo de ser afectadas.

- Conocer los puntos del litoral de Cádiz con mayor vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático
- Conocer la relación de la UCA con los municipios de la provincia e identificar oportunidades de transferencia de conocimiento para la gestión local.
- En base a la presentación del proyecto realizada, teniendo en cuenta que, con el Programa se persigue mejorar la gestión que hacen los municipios de su frente litoral, se propone a la entrevistada, realizar las sugerencias o propuestas que considere que podrían ser interesante incluir en dicho Programa.

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:

En cuanto a los efectos del cambio climático en la costa de Cádiz el aumento de las tormentas en los últimos años ha sido mínimo. Analizando la cronología sale casi 1 más cada tres años. El problema radica en la mayor ocupación por asentamientos y actividades humanas respecto a décadas anteriores, lo que conlleva a mayores daños en infraestructuras y por tanto una percepción de que actualmente los temporales se dan con mayor intensidad.

Debido a esta mayor ocupación de la costa, ha aumentado la vulnerabilidad en el litoral. Es cierto que los modelos señalan un descenso de las precipitaciones, pero con aumento

Con el apoyo de:



de episodios de lluvias torrenciales, lo que conlleva a una mayor erosión. No obstante, los estudios del Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria (IHCantabria) proyectan una disminución de la altura de ola en la zona litoral andaluza.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que las tormentas más dañinas son aquellas que se combinan con momentos de mareas vivas, y que la combinación de ambos factores se ha dado en los últimos años. Por ejemplo, en los años 2009 – 2010 sí hubo una extensión en el tiempo de temporales marinos. Se ha establecido un periodo de retorno de tormentas de 10 años.

El cambio climático está teniendo su efecto no en la frecuencia de tormentas, si no en la distribución de lluvias y en el aumento del nivel del mar.

En cuanto los puntos afectados por la erosión/inundación son los siguientes, haciendo una enumeración de norte a sur del frente litoral gaditano:

- En Chipiona, la zona de Montijo y Punta Grajuela presenta una elevada erosión y pérdida de su acantilado. Esto ocurre a su vez en Sanlúcar de Barrameda, pero en menor grado que en Chipiona.
- El tramo costero entre Chipiona y Punta Candor (en Rota) presenta playas estrechas y un microacantilado con graves problemas de erosión.
- La playa de Costa Ballena, cuya extensión se da desde Chipiona a Rota, ha tenido que ser regenerada con arena de cantera. La zona tiene mucha construcción ilegal a pie de playa que se afecta por la erosión. La playa está retrocediendo 1-0.9 m/año.
- La costa de la base militar de Rota sigue su propia política de gestión, que no es la óptima y ya han tenido que reubicar viviendas por desprendimiento del acantilado.
- Fuentebravía, en El Puerto de Santa María, presenta alta erosión y ocupación, aumentando así la vulnerabilidad. Necesita de una regeneración continua. La creación del espigón ha supuesto un problema para playas aguas abajo.
- La playa de La Puntilla tiene una buena tasa de crecimiento, sin embargo, la playa del Aculadero a escasos metros de la de La Puntilla, presenta alta erosión, ambas situadas en El Puerto de Santa María.
- La playa de Santa María del Mar, en el término municipal de Cádiz, situada entre dos espigones, es totalmente artificial. Su existencia se debe a la regeneración artificial continua. La zona sur de Valdelagrana presenta los mayores índices de

Con el apoyo de:



retroceso de la provincia (hasta 20m/año). En ella también se producen desbordamientos.

- En la playa de Camposoto, en San Fernando, ha sido necesario realizar una obra para combatir el desbordamiento del mar.
- En La Barrosa, en Chiclana de la Frontera, los problemas de erosión se dan en la zona más antigua, la cual no ha respetado el sistema de dunas.
- El problema de erosión en el acantilado de Fuente del Gallo, en Conil de la Frontera, viene derivado de la naturaleza litológica del terreno: areniscas sobre margas impermeables, lo que lo hace muy sensible a las lluvias torrenciales y confiere alta inestabilidad. Los riegos de las urbanizaciones aledañas incrementan el riesgo de erosión y derrumbe. Se trata de un acantilado sin solución técnica alguna. Se han probado todos los medios conocidos de estabilización de terreno y han sido completamente inútiles.
- En la playa del Palmar, entre Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera, se da una situación de erosión costera, así como la ejecución de un programa de regeneración dunar que está dando unos buenos resultados.
- En la Punta de Trafalgar, en Barbate, existe una falla donde se tiende a acumular la arena generando el Placer de Meca, esto deja sin arena los Caños de Meca que están sufriendo una intensa erosión costera. Se trata de un problema de origen natural agravado por acción antrópica.
- En general, en el término municipal de Barbate hay una erosión costera muy leve y poco preocupante a medio plazo. Es más preocupante la invasión marina de carreteras y marismas. Deberían plantearse un *bypass* de arena desde La Hierbabuena a la playa del Carmen.
- En Baelo Claudia, situado en Tarifa, se han dado daños por intrusión del mar en temporales, aunque son de menor envergadura a los ocurridos en otros lugares.
- También en Tarifa, en la punta del Camping de Torre de la Peña se está dando una situación de erosión puntual e intensa.
- En la playa del Rinconcillo, Algeciras, la línea de costa está muy expuesta al levante. Los temporales están afectando a las viviendas y se hace necesario realizar una actuación de reubicación de viviendas.
- En San Roque, En la playa de Sotogrande, la playa está totalmente perdida por la erosión y el alto retroceso.

Con el apoyo de:

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Fundación Biodiversidad

PIMA
adoptaoecc
Oficina Española de Cambio Climático

- Por último, en lo que respecta a inundaciones, se han producido episodios puntuales en: el Sur del término municipal de Bahía de Cádiz, Valdelagrana, Barbate, El Palmar (de origen fluvial por pequeños arroyos).

La tendencia en zonas castigadas por la erosión es la regeneración artificial de playas lo cual en muchos casos, conlleva a la creación de perfiles de playa muy artificiales menos estables y vulnerables ante la erosión. Una regeneración natural de la playa conlleva perfiles naturales de playa mucho más estables y resistentes a la erosión.

Estas situaciones, donde se da la erosión en algunos puntos y acreción en otros, suelen venir motivadas por un desconocimiento técnico en la dinámica litoral o se ignora directamente, en la realización de ciertas actuaciones en la costa, que finalmente acaba afectando al sistema dinámico natural. Por otro lado, existe una tendencia a no dejar que las playas se recuperen de forma natural, y se recurre a las regeneraciones.

En referencia a la relación de la UCA con los Ayuntamientos, sí ha habido ocasiones en las que éstos han solicitado estudios concretos para alguna problemática dada, pero pocas veces. Si bien es cierto que los tiempos de la administración y la investigación son diferentes. Se han dado ocasiones en que la investigación o estudio en una zona concreta son mayores a lo que la administración local espera.

En cuanto a las propuestas a incluir en el Programa para la Gestión Costera de la Provincia de Cádiz, se hace necesario encontrar o generar herramientas que permitan una mayor fluidez de comunicación entre los gestores y la universidad. Por otro lado, acciones de formación para los gestores locales debería de ser un punto para incluir. Por ejemplo, el hacer entender a los gestores que pequeñas acciones como la conservación y/o restauración de una zona dunar son tan efectivas e interesantes como acciones a mayor escala.

ENTREVISTA N°3: Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (APBA)

LUGAR: Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras, Avda. Hispanidad 2, 11207 Algeciras

FECHA: Lunes 1 de abril de 2019

ASISTENTE: Manuel Moreno, Responsable de Dpto. de Sostenibilidad. Ana Quirós, Técnico M.A. y Javier Cobo, Técnico M.A.

Realiza la entrevista: Marian Martínez Izquierdo, Teresa Carreira Galbán

Con el apoyo de:



OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:

- Conocer la relación de colaboración del Puerto de Algeciras con los municipios de la comarca, en lo que a gestión de la costa se refiere: vertidos, uso público de espacio portuario, actividades para la ciudadanía de conocimiento del puerto o actividades de concienciación, ...
- Saber si la APBA tiene algún tipo de planificación enfocada a la gestión de su frente litoral: planes de contingencia para vertidos o accidentes, planes de protección para fenómenos costeros (temporales), sistema de alerta...
- Saber si la APBA tiene algún tipo de planificación, o la tiene prevista, sobre su adaptación a los futuros efectos del cambio climático.

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:

Generalmente hay buena comunicación y colaboración entre la Autoridad Portuaria y los ayuntamientos del Campo de Gibraltar. Los aspectos que generan mayor conflicto son los vertidos incontrolados por parte del ayuntamiento mientras que de cara a la ciudadanía, lo más conflictivo es el tema de olores de las instalaciones industriales. No obstante, las competencias de la APBA se limitan a las zonas de Dominio Público Portuario, zona portuaria y los servicios dentro de esta.

La APBA cuenta con un plan de contingencia como respuesta a las emergencias que se puedan dar dentro de la zona portuaria, como planes de contingencia por parte de operadores portuarios, como para las actividades que se desarrollen dentro del puerto. A su vez en el año 2012 se llevó a cabo un proyecto con la Universidad de Sevilla que como principal objetivo se encontraba la reducción de la Huella de Carbono. Para ello una de las actuaciones fue que las zonas ajardinadas del puerto se plantaran especies con mayor capacidad de captura de CO₂. El cálculo de la huella de carbono se llevó a cabo en el año 2011 dentro del marco del proyecto *Climate-Port*. Próximamente se volverá a calcular la huella de carbono en el puerto con el fin de llevar a cabo una evaluación de la evolución de esta en el tiempo.

A su vez, para aquellas empresas instaladas en zonas portuarias, se establecen bonificaciones con el fin de que establezcan mejoras ambientales, como Sistemas Integrados de Gestión Ambiental certificados y que propongan actuaciones de mejora en sus procesos (por ejemplo, un plan de disminución en la emisión de gases), aunque la Junta de Andalucía tiene las competencias en el control ambiental de las instalaciones industriales, mientras que a la APBA únicamente le compete la gestión de la concesión de ocupación de espacio portuario.

Además de la Declaración Ambiental anual, han incluido el seguimiento de la calidad de aguas bajo la ROM 5.1 (Programa de Recomendaciones para Obras Marítimas y en concreto la Recomendación sobre la Calidad de las Aguas Litorales en Aguas Portuarias), y

Con el apoyo de:



seguimiento de la calidad del agua de forma voluntaria. Por otro lado, el puerto cuenta con la certificación PERS (Port Environmental Review System), Sistema de Revisión Ambiental específico del sector portuario europeo, y certifica al puerto como EcoPort. Se trata de una certificación específica de puertos y perteneciente a la Red ESPO (European Sea Ports Organisation) de Puertos Europeos.

Consideran que el espíritu de la APBA en materia ambiental es siempre un paso más allá que lo que marca la normativa.

La APBA no cuenta con un plan de acción específico de adaptación al cambio climático. No obstante, para el nuevo Plan Director de Infraestructuras Portuarias, en el Estudio Ambiental Estratégico, es necesaria la evaluación de los efectos del cambio climático. Dicha Evaluación Ambiental se encuentra en ejecución actualmente. Tiene como aspectos fundamentales una reducción de los gases de efecto invernadero (GEI) y la evaluación de la vulnerabilidad a riesgos naturales, teniendo en cuenta previsiones de cambio climático.

El cambio climático no es de las mayores preocupaciones del puerto ya que ante un escenario de subida del nivel medio del mar, la solución es simple, elevar la cota a la que se encuentran las instalaciones.

ENTREVISTA N°4: Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz

LUGAR: Autoridad Portuaria Bahía de la Bahía de Cádiz, Plaza de España, nº 17, 11006.

FECHA: viernes 5 de abril de 2019

ASISTENTE: Eugenio Domingo Parra, Jefe de Departamento de Gestión Portuaria

Realiza la entrevista: Marian Martínez Izquierdo, Teresa Carreira Galbán, Juan José Díaz Pavón.

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:

- Conocer la relación de colaboración del Puerto de la Bahía de Cádiz, con los municipios de la comarca, en lo que a gestión de la costa se refiere: vertidos, uso público de espacio portuario, actividades para la ciudadanía de conocimiento del puerto o actividades de concienciación, ...
- Saber si la APCA tiene algún tipo de planificación enfocada a la gestión de su frente litoral: planes de contingencia para vertidos o accidentes, planes de protección para fenómenos costeros (temporales), sistema de alerta...
- Saber si la APCA tiene algún tipo de planificación, o la tiene prevista, sobre su adaptación a los futuros efectos del cambio climático.

Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Fundación Biodiversidad



PIMA
adapta



oecc
Oficina Española de Cambio Climático

- En base a la presentación del proyecto realizada, teniendo en cuenta que, con el Programa se persigue mejorar la gestión que hacen los municipios de su frente litoral, se propone a la APBC realizar a las sugerencias o propuestas que considere que podrían ser interesante incluir en dicho Programa.

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:

La entrevista comienza con una explicación del funcionamiento del puerto, así como de las diferentes zonas portuarias con las que cuenta la Autoridad. En cuanto a las actividades portuarias, se divide en gestión urbanística dentro del puerto y otra diferente destinada a la explotación de los recursos dentro del propio puerto (contenedores, dragados, astilleros, etc.).

En cuanto a la planificación enfocada a la gestión de su frente litoral, la memoria de sostenibilidad de los puertos incluye un apartado de calidad de agua (ROM 5.1., Programa de Recomendaciones para Obras Marítimas y en concreto la Recomendación sobre la Calidad de las Aguas Litorales en Aguas Portuarias)- El puerto es considerado una única masa de agua, cuyo seguimiento ambiental, entra en la Directiva Marco de Aguas. Por otro lado, el Plan Interior Marítimo (PIM) posee una evaluación de riesgos ambientales en su capítulo 2 y el plan de residuos se enmarca en el Convenio MARPOL, gestión de residuos de los buques.

En cuanto a la delimitación de usos y espacios del puerto en la lámina de agua, ésta abarca Rota, El Puerto de Santa María, Puerto Real, canal de acceso a la Carraca (San Fernando) y la desembocadura del Guadalete, siempre salvando 200 m de la bajamar. El espacio terrestre está conformado por la ampliación de Navantia, en Puerto Real: Bajo de La Cabezuela y astilleros, el muelle de la puntilla; en el puerto de Santa María: margen izquierdo del Guadalete y paseo del margen derecho; Puerto Cherry y La zona Franca.

La cabezuela se dedica al tránsito de sólidos y líquidos mientras que la zona franca solo a líquidos. Se espera que la obra de ampliación del puerto se concluya en 2020.

Los planes urbanísticos del puerto se recogen en la categoría urbanística de planes especiales incluyendo planes de costa. Por ejemplo, el plan de Cabezuela implica 20 m de costa adentro exento de construcción. Los planes urbanísticos del espacio marítimo están recogidos en el Real Decreto 363/2017, de 8 de abril, por el que se establece un marco para la ordenación del espacio marítimo.

Por otro lado, en la Evaluación Ambiental Estratégica, que debe estar presente en todos los planes, así como en las obras portuarias supeditadas a Evaluación de Impacto Ambiental, se introducen todos aquellos aspectos relativos a la gestión del frente litoral, planes de contingencia, protección. A su vez, existe una guía de buenas prácticas ambientales. Todo esto es incluido en los planes y correspondientes evaluaciones, siendo

Con el apoyo de:



Puertos del Estado quien da el visto bueno a dichos Planes antes de ser aprobados en el Ministerio.

La ley de puertos obliga a la sostenibilidad, pretendiéndose compensar los efectos negativos sobre el medio ambiente de la actividad portuaria mediante el empleo de medidas de compensación orientadas a la protección del medio ambiente y correcta gestión.

Aunque no se cuentan hoy en día con planes de gestión específicos de adaptación y/o mitigación al cambio climático, las instalaciones de APBC pertenecen al Plan de Puertos 4.0 que tiene como objetivos, promover e incorporar la innovación disruptiva o incremental como elemento de competitividad en el sector logístico-portuario tanto público como privado. En concreto, este plan busca: la digitalización, reducción de la huella económica en la gestión de puertos, la descarbonización de los usos del puerto (energías más limpias, ya está usándose el gas licuado) y una reducción de la burocracia. Asimismo, la actual legislación no permite a los puertos comercializar energía, por ello sería interesante un cambio de la misma. También se está instaurando una Planta Vegetal en Cabezuela para reducir el CO₂. (Por emergencia se permite el hundimiento y desguace de buques)

Otra de las actuaciones en esta línea, el puerto de Cádiz tiene instalado un mareógrafo que registra los niveles del mar cada cierta frecuencia, además de la aplicación *Portus*, que ofrece un cuadro de mandos ambiental, con un visor del estado del medio marino y datos históricos. Por ejemplo, las obras del Puerto de Cádiz tienen en cuenta los posibles efectos del cambio climático. El proyecto *SAMOA*, realizado por el Puerto de Algeciras, cuenta con datos de seguimiento de Mareas.

En cuanto a la relación de la APBC con los municipios, la relación diaria es principalmente con el Ayuntamiento de Cádiz. De esta manera se llevó a cabo el proceso de participación ciudadana para decidir el uso a darle a una zona del puerto. A su juicio, dicho proceso fue muy abierto y escasamente guiado. El puerto de Cádiz no es puerto base de cruceros por falta de una infraestructura y por la estacionalidad del turismo. Es necesaria la generación de oferta alojativa que permita acoger a los turistas de crucero.

ENTREVISTA N°5: Servicio de Urbanismo de la Delegación Territorial de Fomento Y Ordenación del Territorio en Cádiz, Junta de Andalucía

LUGAR: Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz (Pza. de Asdrúbal nº 6. 11071 Cádiz)

FECHA: viernes 12 de abril de 2019

Con el apoyo de:



ASISTENTE: Teresa Ortega Álvarez Osorio (Jefa del Sº)

Realiza la entrevista: Teresa Carreira Galbán y Juan José Díaz Pavón

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:

Como responsable del servicio de urbanismo, por el que pasan todos los planeamientos urbanísticos de la provincia de Cádiz para su validación, el objetivo principal de esta entrevista es

- Conocer su impresión sobre la política urbanística que llevan a cabo los municipios litorales de la provincia de Cádiz, en lo que al frente litoral se refiere. Casos de desarrollo urbanístico y casos de política conservacionista.
- Saber si ese desarrollo urbanístico en el frente litoral gaditano ha tenido una tendencia al alza (más urbanización) a la baja (menos urbanización).
- ¿Qué opina sobre el “plan de protección del corredor litoral de Andalucía” como herramienta que persigue la conservación de espacios litorales que aún mantiene un grado adecuado de conservación? ¿Creen que podría volver a reactivarse?
- En los documentos estratégicos que acompañan al documento urbanístico durante la tramitación de la Evaluación Ambiental Estratégica, ya es una obligación tomar en consideración el “cambio climático”. ¿Lo están incluyendo los municipios de una manera adecuada en sus instrumentos? ¿Cree que tienen a su alcance la información y el conocimiento necesario para realizar esa integración?
- De los últimos instrumentos de planeamiento de municipios litorales ¿ha podido observar en ellos una integración de medidas de adaptación o de mitigación del cambio climático en el modelo de desarrollo que plantean?
- En base a la presentación del proyecto realizada, teniendo en cuenta que, con el Programa se persigue mejorar la gestión que hacen los municipios de su frente litoral, se le propone realizar las **sugerencias o propuestas que considere que podrían ser interesante incluir en dicho Programa.**

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:

En cuanto a las políticas urbanísticas de los municipios, estos en términos generales deben seguir las normas urbanísticas en general y respetar el POTA. Es cierto que, en muchos casos, los ayuntamientos tienen problemas para mantener la disciplina urbanística debido a la presión social en lo que se refiere a construcciones ilegales. En casos concretos, como en zonas protegidas, la Junta puede intervenir, pero subrogado al ayuntamiento.

Ejemplos de ello se dan en El Palmar (Vejer de la Fra.) o en La Jara (Sanlúcar de Bda.), donde existe una gran cantidad de construcciones ilegales y los ayuntamientos no dan abasto para poder actuar. Los municipios costeros están desbordados.

Con el apoyo de:



La tendencia urbanística en Cádiz ha permitido tener zonas no urbanizadas en el frente litoral, aunque existen puntos concretos de urbanización en tendencia de crecimiento, como el caso de Atlanterra (Tarifa). Pero la tendencia es a proteger esas zonas libres de construcción en las que existe una comunicación física entre litoral y el interior costero.

Con respecto al Plan de Protección del Corredor Litoral se considera que es una buena herramienta, pero no se sabe si se llegará a reactivar o se mejorará previamente. Es bueno tener una herramienta de gestión general, y se trata de un buen documento.

En cuanto a la integración de la evaluación de los efectos del cambio climático en los estudios de evaluación ambiental en planes urbanísticos, sí se cumple ya que es un requisito obligatorio. La evaluación de ese aspecto se efectúa en la Delegación Territorial con competencias en prevención ambiental, no en Urbanismo.

Sobre los recursos humanos con los que cuentan los ayuntamientos para los asuntos urbanísticos y medioambientales, los pequeños municipios, a diferencia de los grandes, no tienen un equipo técnico suficiente y necesitan apoyo de otras administraciones.

El último Plan General de Ordenación Urbana aprobado fue el de Conil en 2013 y en él no había inclusión de medidas de adaptación y mitigación. Aún no disponen de datos para poder confirmar si el cambio climático se está teniendo en cuenta y está siendo evaluado con el alcance adecuado, aunque confirma que en los próximos Planes Generales sí que se está incluyendo.

Con respecto a su valoración de la iniciativa "Programa para la Gestión Costera de la Provincia de Cádiz", opina que los ayuntamientos deben implicarse en la misma. Deben crearse la protección costera de cara al cambio climático, ya que los planes urbanísticos los formulan ellos. La Diputación debería apoyar a los municipios pequeños con técnicos ambientales. Es necesaria una buena disciplina urbanística. Es mejor un hotel bien construido y localizado que construcciones ilegales diseminadas y cuyas instalaciones sean deficitarias. En este sentido sería muy positivo retomar el Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía (PPCLA).

ENTREVISTA N°6: Servicio de humedales y medio marino de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible de Cádiz, Junta de Andalucía

LUGAR: Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz (Pza. de Asdrúbal nº 6. 11071 Cádiz)

FECHA: lunes 8 de abril de 2019

Con el apoyo de:



ASISTENTE: Federico Fernández Ruiz-Henestrosa (Jefe del Sº)

Realiza la entrevista: Teresa Carreira Galbán y Juan José Díaz Pavón

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:

Por la experiencia de Federico en la gestión de la costa gaditana, como antiguo jefe de la Demarcación de Costas (AGE), y habiendo ostentado diferentes cargos dentro de las Delegaciones Territoriales gaditana (Junta de Andalucía), el objetivo de la entrevista es conocer su impresión sobre la evolución en los últimos años de cómo se están haciendo las cosas en cuanto a gestión costera se refiere.

- ¿Han mejorado los municipios la gestión que hacen de su espacio litoral, más allá del espacio playa?
- ¿Ha supuesto en Andalucía una mejora el traspaso de competencias que se efectuó en el año 2011 de la AGE a la Comunidad Autónoma?
- ¿Cree que las vías de comunicación y colaboración Junta – Ayuntamiento son suficientes y adecuadas?
- ¿Opina que el cambio climático está ya presente en la ordenación, planificación y gestión que se hace del frente litoral?
- En base a la presentación del proyecto realizada, teniendo en cuenta que, con el Programa se persigue mejorar la gestión que hacen los municipios de su frente litoral, se le propone realizar las **sugerencias o propuestas que considere que podrían ser interesante incluir en dicho Programa (sin perder de vista que es un programa provincial que busca apoyar a los municipios en su gestión diaria.**

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:

En la gestión litoral municipal ha habido una ligera mejoría, aunque lamentablemente ha sido poca. El motivo ha sido la dejación y falta de interés e información en la administración local. Es difícil modificar la realidad jurídica y social. A este problema se añade la falta de acción supramunicipal (coordinación entre municipios por el bien común), no hay una unanimidad entre municipios.

Por otro lado, en el traspaso de competencias de gestión del litoral a la Junta de Andalucía, queda todavía mucho por hacer. Ha habido mejoría, no obstante, queda aún margen para seguir mejorando, ya que el proceso ha sido lento por múltiples razones. En este sentido, los puntos clave que han dificultado el traspaso de competencias son los siguientes:

Con el apoyo de:



- En gestión de DPMT la Junta no es la responsable, si no la Demarcación de Costas de Andalucía Atlántico (Estado) que tiene la última palabra. La inexistencia de una empatía por las comunidades autónomas ha hecho que la Administración Central se haya convertido en un obstáculo. Ha faltado voluntad política para resolver problemas en la gestión de costas y en la interpretación de la legislación.
- En inversiones las competencias no se transfirieron. El Estado es quien dictamina en que se invierte. Existe una gran falta de sensibilidad con Cádiz.
- La Demarcación de Costas tiene la competencia y el dinero para intervenir y actuar libremente en la gestión de la costa y no la Junta de Andalucía. Sus actuaciones se basan habitualmente en operaciones de regeneración de playas. La Junta de Andalucía no posee capacidad de decisión y actuación real. En este sentido, parte de las iniciativas tomadas a nivel municipal, comarcal y desde la comunidad autónoma no salen adelante.

En referencia a la comunicación entre administraciones, las vías de comunicación no son suficientes, ni adecuadas. Existe demasiada fragmentación de competencias y hermetismo de estas. Hay una gran dispersión de competencias relacionadas con la costa dentro de la Junta de Andalucía y una falta de comunicación entre las diferentes partes. Es necesario la elaboración de protocolos de colaboración y herramientas de coordinación para paliar estos problemas de comunicación. El trámite de evaluación ambiental es la única vía de opinión común de los diferentes departamentos de la Junta. Esto resulta en la inexistencia de una gestión integrada ni en Cádiz ni en Andalucía.

Por otro lado, en referencia al cambio climático, este no se encuentra integrado en el planeamiento actualmente. A nivel de Consejería parece que hay alguna iniciativa, pero no hay una realidad que lo apoye. El Plan de Protección del Corredor Litoral (PPCLA) tuvo un mal origen, aunque un buen desarrollo. Es algo que debe surgir desde la propia Junta hacia los municipios y no al revés. Es la Junta quien debe ser el director de la iniciativa y que la Demarcación de Costa se implique.

En lo referente al Programa para la Gestión Costera para la Provincia de Cádiz: es necesario un plan de acción de medidas claves y concisas, concretar actuaciones de principio a fin. Hay que priorizar medidas y actuaciones y centrarse en las medidas funcionales y territoriales.

Sugerencias realizadas:

- Es necesario un plan de cooperación a nivel interprovincial y andaluz, con la creación de entes de coordinación. La respuesta de la administración es siempre tras una nota de prensa o por algún movimiento social (reactiva), por ello es necesario incluir a los ecologistas y a los empresarios en los diferentes movimientos sociales (ya que dan fuerza a los mismos).

Con el apoyo de:



- Es necesaria una mejor formación de la sociedad y de los técnicos en cuestiones de protección ambiental.
- Es necesario contar con la totalidad de los actores involucrados en el uso del litoral. En agricultura hay que contactar con el responsable de los grupos de desarrollo rural y pesquero. En Cádiz existen dos grupos: Estrecho y Costa noroeste.
- Es necesario la realización de campañas de alto impacto y sensibilización al cambio climático similares a las realizadas por la DGT o las campañas contra el tabaquismo.

ENTREVISTA N°7: Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz, Junta de Andalucía

LUGAR: Delegación Territorial de Cádiz. Área de Turismo y Deporte (Pza. de Asdrúbal nº 6. 11071 Cádiz)

FECHA: lunes 8 de abril de 2019

ASISTENTE: Pilar Fernández-Melero Enrique (Jefa de servicio)

Realiza la entrevista: Teresa Carreira Galbán y Juan José Díaz Pavón

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:

Por la experiencia de Pilar en la Delegación Territorial de Turismo de Cádiz, el objetivo de la entrevista es conocer su impresión sobre la evolución en los últimos años de cómo se están haciendo las cosas en cuanto a la gestión del turismo en la costa gaditana.

- ¿Cree que el modelo turístico gaditano es mayormente turismo de "sol y playa"? ¿Ha notado evolución en ese sentido en los últimos años?
- Con respecto al modelo turístico implantado en el litoral de otras provincias andaluzas, ¿cree que nuestro modelo es mejor (menos invasivo), peor (más invasivo) o similar?
- ¿Cree que los municipios litorales a la hora de hablar de gestión de la costa, piensan sobre todo en "gestión de playas"?

Con el apoyo de:



- La existencia en nuestro litoral de 4 parques naturales, ¿considera que ayuda o dificulta el modelo turístico?
- En ese sentido, ¿ha notado una mayor demanda turística en el litoral de otros “productos” como son los parques naturales, el turismo ornitológico, el senderismo...?
- En base a los efectos previsibles que el cambio climático podrá tener en la costa gaditana, ¿cree que la actividad turística también tiene que plantearse adaptarse a esos escenarios? Ej: pérdida definitiva de arena en alguna playa, inundación permanente de espacios de baja altura, erosión de primera línea de costa...
- En base a la presentación del proyecto realizada, teniendo en cuenta que, con el Programa se persigue mejorar la gestión que hacen los municipios de su frente litoral, se le propone **realizar las sugerencias o propuestas que considere que podrían ser interesante incluir en dicho Programa.**

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:

Tiempo atrás el turismo de Cádiz estaba más centrado en sol y playa. En la actualidad se vende mucho el viento y las actividades náuticas. Las playas vírgenes de la zona de Tarifa se han vuelto muy competitivas gracias al viento. Por otro lado, la presencia de zonas militares ha permitido frenar el ladrillo en la provincia. El viento también retira el turismo de perfil más familiar.

Actualmente, hay otros tipos de turismo como el turismo activo, de naturaleza, ornitológico, etc. A su vez el turismo, gracias a estas actividades se está desestacionalizando.

Junto con Huelva, el modelo de la provincia de Cádiz ha sido menos invasivo. El resto de las provincias han tenido políticas de desarrollo turístico diferente. El viento puede ser un condicionante al retorno del turismo, depende de si estás buscándolo o evitándolo. Por ello es necesario poder ofrecer alternativas al turismo de sol y playa cuando hay temporales de viento: serranías, turismo de interior (Jerez, pueblos blancos...).

Es cierto que, al hablar de gestión de la costa para muchos municipios, es hablar de gestión de playas. Hay mucho movimiento e inversión y muy solicitada la adecuación y mejora. Las ayudas y subvenciones para gestión de playas son de las más demandadas por parte de los ayuntamientos.

La existencia de Espacios Naturales Protegidos ayuda y fomenta el turismo tanto en el interior como en la costa. Los europeos del norte cada vez buscan más el turismo de naturaleza. Sin embargo, hay un gran problema de comunicaciones con Cádiz. El

Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Fundación Biodiversidad



PIMA
adopta



oecc
Oficina Española de Cambio Climático

aeropuerto de Jerez no está bien conectado con el resto de Europa ni con el resto de España, lo que conlleva a quejas desde diferentes sectores y segmentos demandando mayores y mejores conexiones.

Por otro lado, el surf y otros deportes náuticos hace que los hoteles permanezcan llenos todo el año, esto promueve la proliferación de alojamientos y construcciones para pernocta ilegales. Ha habido un claro aumento del turismo "de naturaleza" y deportivo.

Actualmente si se hace muy necesario incluir el cambio climático en los planes de turismo. Es una realidad en el litoral de Cádiz. La tendencia es hacer una evaluación de daños por los temporales, pero no hay previsión alguna ante el cambio climático, sus efectos e impactos en el litoral. Cádiz tiene una línea de costa más retrasada respecto a Huelva que, es menos sensible a temporales, por lo que no hay previsión de futuro y tampoco se sabe cómo hacerlo.

La cooperación entre municipios y administraciones no es suficiente, lo que hace necesario solucionar y evitar los localismos. Por ejemplo, hay que evitar que la información turística de una localidad sea exclusiva de dicha localidad. Es necesaria una cooperación entre localidades, por ejemplo, ofertando información turística de otras localidades para así favorecer un tránsito de turistas entre diferentes municipios, favoreciendo así un turismo regional o provincial, y no exclusivamente local.

Es interesante que en destinos turísticos maduros (muy saturados) se implementen nuevas tecnologías de carácter turístico (audioguías, recorridos 3D, etc.). Para ello se ofertan subvenciones a empresas del sector, no a ayuntamientos. Es dinero de la UE. Se trata de un servicio a medio usar debido a la ilegalidad o alegalidad de muchos solicitantes. Hay líneas de subvención para ayuntamientos, sobre todo en lo referente a espacios naturales. "Fomento de instalaciones turísticas en espacios naturales".

Finalmente, en referencia al Plan de Protección del Corredor Litoral es una buena herramienta para evitar el deterioro ambiental de la costa.

ENTREVISTA Nº8: Asociación de Técnicos de Protección Civil de Andalucía (ATPCA)

LUGAR: Hotel Barceló Occidental Cádiz, Av. Andalucía, 89, 11009 Cádiz

FECHA: lunes 8 de abril de 2019

ASISTENTE: José Manuel Calvo Hurtado (Presidente)

Realiza la entrevista: Irene Ares Sainz, Teresa Carreira Galbán, Juan José Díaz Pavón.

Con el apoyo de:



OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:

Además de ser el presidente de la Asociación, es el técnico de Protección Civil del Ayuntamiento de Cádiz.

- Introducción en el concepto de protección civil y la responsabilidad que tiene los **ayuntamientos**.
- ¿Todos los ayuntamientos están obligados a tener un personal y unos **recursos** destinados a protección civil?
- Los **Planes de Emergencia** municipales, ¿son obligatorios para todos los municipios?
- En lo que a municipios litorales respecta, vinculado con ese carácter litoral ¿Cuáles considera que son los riesgos más **frecuentes**?
- ¿Y los más **peligrosos**?
- Actualmente, en la provincia de Cádiz, ¿tienen los municipios litorales **planes de emergencia**?
- ¿Contemplan los fuertes temporales como una emergencia? ¿Cree que esos planes están acordes con la realidad?
- Introduciendo los escenarios que nos presentan los estudios que se hacen en la costa sobre los efectos del cambio climático ¿Ha observado que con el paso de los años, **los fenómenos costeros son más frecuentes y más intensos**? En caso afirmativo, ¿Se han adaptado los planes de emergencia o los medios de protección civil a ello?
- En base a todo lo comentado, ¿Cuáles cree que serían **las principales debilidades o necesidades** que tienen ahora mismo los municipios litorales?
- ¿Cuáles podrían ser las **posibles soluciones**?
- En base a la presentación del proyecto realizada, teniendo en cuenta que, con el Programa se persigue mejorar la gestión que hacen los municipios de su frente litoral, se le propone **realizar las sugerencias o propuestas que considere que podrían ser interesante incluir en dicho Programa**.

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:

La dotación de Protección civil está limitada por el número de habitantes de una población. En poblaciones de más de 5.000 habitantes requieren una dotación mínima y un plan de emergencias, poblaciones de más de 20.000 ya necesitan un servicio establecido. Poblaciones sin recursos o medios también necesitan de una dotación mínima.

El Sistema Nacional de Protección civil se estructura de forma similar a la policía, a diferentes niveles: Nacional, Comunitario, Provincial y municipal, siendo su principal competencia a nivel municipal.

Con el apoyo de:



La gestión de una situación de emergencia depende entre otras cosas del ámbito territorial en el que se da. Si traspasa más de una provincia, quien tiene las competencias es el consejero de la Junta. Si la situación de emergencia sobrepasa más de una comunidad autónoma las competencias recaen sobre ministerio del interior.

Por otro lado, las competencias en la gestión de la emergencia dependen a su vez del tipo de emergencia. Si la emergencia es de especial interés: bélico, nuclear u otro que así se estipule o el coste económico que implica es inasumible por la comunidad autónoma, la competencia también es del Ministerio.

En lo que se refiere a las emergencias que se pueden dar en el espacio litoral, estas abarcan tres campos de actuación: Emergencia antrópica, emergencias naturales y emergencias tecnológicas o industrial (escapes de gases, nuclear, etc.). Actualmente los Planes de Emergencia incluyen medidas preventivas ante desastres naturales, cosa que antes no ocurría. Ejemplos de esto son los planes de emergencia por vertidos o por medusas.

La Junta de Andalucía ha hecho Planes de Contingencia en el Campo de Gibraltar y Bahía de Cádiz, elaborados por la entidad pública TRAGSA. Los planes de emergencia en caso de temporales están regulados conforme a la Junta de Andalucía (Plan de Emergencia ante el riesgo de contaminación del litoral en Andalucía (PECLA). Los Planes de Actuación Local (PAL) deben integrarse en el PECLA, correspondiendo su elaboración y aprobación a los órganos competentes de la Entidad Local correspondiente y siendo preceptiva su ulterior homologación por la Comisión de Protección Civil de Andalucía. Protección civil hace planes a nivel local (PEM), mientras que la Junta los hace a nivel general. Los PEM (Planes de Emergencia Municipales), son un elemento de trabajo de gestión de planes de emergencia municipales.

En cuanto al cambio climático, sí que se notan los efectos. Por ejemplo, lo que ocurrió con la actuación de emergencia de aporte de arena en la playa de la Victoria. Con el paso del tiempo ha visto como esa aportación se ha ido perdiendo, siendo necesaria otras aportaciones. La arena se pierde tras eventos extremos. No obstante, la integración del cambio climático en estas cuestiones necesita de disponibilidad de información, así como formación que actualmente no se tiene.

A nivel municipal los más pequeños pueden incluir sus propios planes de emergencia, e incluso formar a la población local para realizar actuaciones rápidas en caso de emergencia. Un ejemplo similar de esto ha sido la UCA, la cual ha llegado a generar una red de voluntarios dentro de la población universitaria (UCAyuda).

En referencia a la prevención frente a un maremoto o tsunami, se ha aprobado normativa estatal, de allí debe ir a las comunidades autónomas para elaborar planes de actuación

Con el apoyo de:



que generen los planes de emergencia locales de cada municipio. Ya se ha aprobado planes de actuación para riesgos sísmicos, transporte de mercancías peligrosas, etc.

Por otro lado, los sistemas de alerta temprana de maremotos no se saben cuándo saldrán, pero necesario una concienciación de la gente sobre cómo actuar llegado el caso. Las administraciones públicas deben tomar conciencia sobre la resiliencia y necesidad de proteger adecuadamente edificios claves para casos de emergencia.

ENTREVISTA N°9: Asociación de Chiringuitos de la Provincia de Cádiz (ACHIPCA)

LUGAR: Cafetería PICOCO, Chipiona

FECHA: jueves 11 de abril de 2019

ASISTENTE: Virginia Benítez, Gerente

Realiza la entrevista: Teresa Carreira Galbán y Juan José Díaz Pavón.

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:

El objetivo de esta entrevista es hacer un acercamiento al mundo empresarial que representa a los chiringuitos de la Provincia de Cádiz.

- ¿A qué colectivos representa ACHIPCA? ¿Sólo Chiringuitos?
- ¿Cuántos asociados tiene? ¿De toda la provincia?
- ¿Todos los chiringuitos de la provincia están asociados dentro de la misma, o existen otras asociaciones similares?
- ¿Qué otros colectivos abarca la Asociación de Empresarios de la Costa de Cádiz (AECCA) (ej. Kioskos, escuelas de vela, restaurantes de paseo marítimo)?
- ¿Cuál es la relación de ACHICA con los municipios de la Provincia de Cádiz?
- ¿Podría decirnos qué municipios destacan por su buena gestión con los chiringuitos y cuales destacan por mala gestión?
- ¿Tendría alguna "crítica" o demanda que hacer al actual sistema de gestión de los chiringuitos? (concesiones de la Junta – planes de playa, etc.)
- Como sabe, uno de los efectos del cambio climático es el incremento de fenómenos meteorológicos extremos, tipo fuertes temporales. Ante ese escenario, sus asociados ¿prefieren poder mantenerse en invierno, o prefieren desmontar y volver a montar en verano? ¿Cuál es la impresión generalizada en ese sentido?
- En base a la presentación del proyecto realizada, teniendo en cuenta que, con el Programa se persigue mejorar la gestión que hacen los municipios de su frente litoral, se le propone **realizar las sugerencias o propuestas que considere que podrían ser interesante incluir en dicho Programa.**

Con el apoyo de:



DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:

ACHIPCA únicamente representa a establecimientos de comida y bebida relacionados con la playa y DPMT. Hubo propuestas para incluir la venta ambulante como colectivo a representar, pero no se llegó a realizar, así que únicamente contamos con chiringuitos como asociados.

La asociación cuenta con un total de 29 asociados, la mayoría de ellos en Chipiona, 26 y en Sanlúcar de Barrameda, únicamente tres. Existe una segunda asociación, que comenzó siendo provincial pero finalmente se quedaron únicamente con los municipios de Sanlúcar de Barrameda y Chipiona.

En ACHIPCA, únicamente están asociados chiringuitos, sin contar con asociados de otros colectivos. El trabajo de la asociación consiste en prestarles asistencia técnica, así como asistencia legal en caso de que fuera necesaria. Fundamentalmente se les apoya a la hora de pedir concesiones y mediar con la administración. Recientemente han conseguido concesiones por 30 años, otorgadas por la Junta de Andalucía.

Por otro lado, la relación con otros municipios es nula, trabajando únicamente con Chipiona y Sanlúcar de Barrameda. La Asociación de Empresarios de la Costa de Cádiz (AECCA), si se dedica a otros municipios, pero no trabajan de forma conjunta.

En cuanto al sistema actual de gestión de chiringuitos, en general, con los ayuntamientos la relación y el contacto con los mismos viene dada más bien por el día a día en el momento de la instalación del chiringuito y la gestión de residuos derivados de la limpieza de la zona.

Por otro lado, con la Junta de Andalucía relación es buena, Por otra parte, con la Demarcación de Costas del Atlántico es más difícil acceder y el proceso se complica algo más. Finalmente, es con el ayuntamiento con quien realmente más se trabaja.

El periodo de temporada en la explotación del servicio ofrecido por los chiringuitos que, que actualmente va desde el 12 de abril hasta el 30 de septiembre y las empresas solo disponen de 15 días para montar sus chiringuitos. Desde hace unos años, la afluencia de turismo extranjero a Chipiona y Sanlúcar está desestacionalizando el turismo por lo que crece el interés de mantener abierto los negocio durante todo el año.

Cabe mencionar que existen conflictos entre los chiringuitos, los locales de la avenida y la venta ambulante. Hasta ahora el 95% del público era de Sevilla y demandaba "lo tradicional", ahora se está apostando por dar un giro más novedoso y los chiringuitos están pasando a ser restaurantes de primera línea. La actividad se hace cada vez más competitiva. Los kioscos, por otro lado, son más rentables que los chiringuitos, ya que tienen menos necesidad de personal y por tanto menos gastos de gestión.

Con el apoyo de:



La tendencia es conseguir prestar servicio durante todo el año. Muchos asociados de ACHIPCA viven únicamente de la instalación del establecimiento durante los meses de temporada, lo cual en muchos casos no es suficiente y cada vez es más complicado para ellos. Aunque son conscientes de que la afluencia de gente a sus establecimientos es dependiente del clima.

En cuanto a la propuesta de medida a incluir en el programa, se hace necesario mejorar las relaciones con las administraciones y la coordinación entre ellas, ya que esto significaría una fluidez en los trámites.

Con el apoyo de:

